



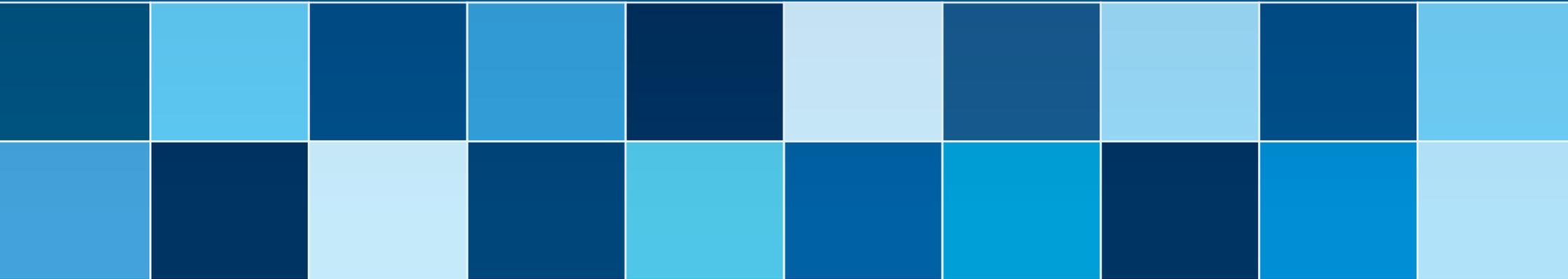
MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



# MUERTES VIOLENTAS POR DELITOS DOLOSOS SEGÚN PROVINCIAS 2012

## CIFRA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Metodología: Registro víctima por víctima



2 0 1 4  
PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



OBSERVATORIO  
DE CRIMINALIDAD  
Ministerio Público del Perú

## MUERTES VIOLENTAS POR DELITOS DOLOSOS SEGÚN PROVINCIAS 2012

Diciembre, 2014

### • **Coordinación General**

Jorge Caloggero Encina

Asesor del Despacho de la Fiscalía de la Nación en Seguridad Ciudadana

### • **Director de la investigación**

Juan Huambachano Carbajal

Gerente del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

### • **Asesor técnico criminalístico**

Shermany Arones Guevara

Gerente de Criminalística del Instituto de Medicina Legal

### • **Equipo de investigación**

Brenda Belleza Ancaya

Tadeo Rodríguez Vargas

Julissa Urbizagástegui Manrique

Zenaida Franco Mendoza

Sara Albújar Purizaca

Felipe Díaz García

Edith Conde Carhuamaca

Rosa Huanes Vallejo

### • **Diseño y diagramación**

Michael Bances Sandoval

### • **Teléfono**

(051-1) 208-5555 anexos 6537, 6820, 6824 y 6825

### • **Web**

<http://www.mpfn.gob.pe>

### • **Editado por:**

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público  
Av. Abancay cdra. 5 s/n piso 11, Cercado de Lima

### • **Impreso en:**

Lettera Gráfica S.A.C.  
Jr. Emilio Althaus N° 460 - 478 Lince, Lima

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional  
del Perú N° 2014-18306

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

## PRESENTACIÓN

Ser eficaces en la lucha contra la criminalidad y la violencia implica implementar acciones y estrategias basadas principalmente en indicadores que reflejen la magnitud de esta problemática. Dentro de ellos, el más confiable resulta ser la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.

En ese marco, la Fiscalía de la Nación dispuso la implementación de una nueva metodología (registro víctima por víctima), lo cual implicó que el Observatorio de Criminalidad, conjuntamente con los miembros de la Comisión Estadística del Ministerio Público y el apoyo de los fiscales, médicos legistas y personal administrativo de los 32 distritos fiscales, desarrollen entre julio de 2013 y enero de 2014, un proceso de recolección, contrastación (revisión de carpetas fiscales), procesamiento y análisis de la información correspondiente al año 2012.

Producto de este esfuerzo, inédito en el Perú y en muchos países de Sudamérica, se encontró que en el año 2012, ingresaron 15,879 cadáveres a las morgues del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público. Asimismo, para dicho año se identificaron 1,915 muertes violentas por delitos dolosos, lo cual equivale a una tasa de 6.4 por cada 100,000 habitantes. Cabe señalar que las 13,964 muertes restantes fueron clasificadas como naturales, accidentales (incluyendo accidentes de tránsito), suicidios, abortos, cadáveres en avanzado estado de descomposición, entre otros que comprenden casos en investigación o muertes con causas por determinar.

Posteriormente, entre los meses de mayo y julio de 2014, el equipo técnico del Observatorio de Criminalidad realizó una segunda sistematización basada en un enfoque criminológico, presentando una descripción gráfica por distrito fiscal,

incluyendo el detalle de sus provincias o distritos con sus respectivos datos de contexto y la desagregación por sexo, nacionalidad y edad de las víctimas, brindando un valor agregado orientado a generar información relevante para la toma de decisiones.

Este proceso busca cerrar el ciclo de la información en el Ministerio Público (recolección, procesamiento, análisis, difusión y seguimiento), con el propósito de contribuir a la política criminal de nuestro país, en el ámbito de la prevención, persecución del delito y protección de víctimas.

En ese sentido, el Ministerio Público presenta la cifra institucional de muertes violentas por delitos dolosos por cada 100,000 habitantes (6.4), la cual varía muy escasamente de la cifra oficial publicada por el Estado peruano (6.5), a través del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), liderado por el Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC).

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores a nivel nacional, las cuales, a través de sus comités estadísticos, han participado en el proceso de sistematización y consolidación de esta metodología. De igual manera, al Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ) por el apoyo brindado en la publicación de la presente investigación.

Lima, diciembre de 2014



## INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años, las tasas de homicidios reportadas por la Policía Nacional del Perú, publicadas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, fueron las siguientes: 10.2 muertes por cada cien mil habitantes para el 2009; 9.2 para el 2010; 9.5 para el 2011 y 9.6 para el 2012, en tanto que el Ministerio Público registró una tendencia ascendente, teniendo un pico muy significativo en el 2011 (14 muertes por cada cien mil habitantes para el 2009; 18.6 para el 2010 y 24.1 para el 2011).

Advertida esta situación y teniendo en cuenta la profunda importancia que adquieren las cifras estadísticas en la formulación de políticas públicas en materia de prevención, persecución del delito y protección de víctimas, el Ministerio Público desarrolla desde el año 2013 un conjunto de acciones, con la finalidad de obtener información de mayor calidad y exactitud.

Al respecto, se diseñó la Estrategia Integral en Materia Estadística, implementada a través de las siguientes acciones:

- Conformación de la Comisión Estadística Central del Ministerio Público, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 362-2013-MP-FN, de fecha 07 de febrero de 2013.
- Conformación de las Comisiones Estadísticas en cada distrito fiscal, integradas por un fiscal, un médico legista y un analista informático.
- Análisis de la información registrada en las bases de datos de los sistemas fiscales (SIATF y SGF) y médico legal (FORENSYS).
- Seguimiento mensual de la información en los 32 distritos fiscales, a través de videoconferencias.

Es así que en abril de 2013, se dispuso que el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en coordinación directa y permanente con el Despacho de la Fiscalía de la Nación, sea el órgano encargado de brindar la cifra institucional sobre las muertes violentas por delitos dolosos, llevando a cabo un sinceramiento de la misma, a través de un proceso de sistematización, revisión y contrastación de la información (registro víctima por víctima) a nivel nacional.



Un aspecto a considerar, y que resulta ser un aporte de la institución a las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, es que debe tomarse como referente no la tasa de homicidios dolosos, sino la tasa de muertes violentas por delitos dolosos, por cuanto en ésta se incluye, además de los homicidios dolosos, aquellas muertes producidas como consecuencia de la comisión de otros delitos con subsecuente deceso de la persona (lesiones, secuestro, extorsión, violación sexual, robo agravado, entre otros).

En tal sentido, se dispuso el registro de la tasa de muertes violentas por delitos dolosos, así como la implementación de una nueva metodología (registro víctima por víctima), articulando el trabajo de las áreas que producen información en materia estadística y contrastando las cifras registradas en las bases de datos (fiscal y médico legal), a través de la revisión de carpetas fiscales. Una precisión importante es que la cifra sistematizada por el Observatorio de Criminalidad, dada a conocer en la presente publicación, corresponde exclusivamente a la información registrada por el Ministerio Público, atendiendo a las funciones constitucionales que ejerce.

Producto del trabajo realizado, el presente documento pone a disposición la información sistematizada en dos partes:

- La primera parte (A) presenta las cifras globales sobre muertes violentas por delitos dolosos, detallando el número total por distrito fiscal y las principales características de las víctimas (sexo y rango de edad) y del delito (modalidad o medio utilizado, tipo penal y tasa por 100,000 habitantes).
- La segunda parte (B) detalla las cifras globales según distrito fiscal y provincia o distrito, incluyendo una descripción gráfica y estadística de estas muertes, brindando información demográfica, datos sobre la organización fiscal e información relevante sobre dichas muertes (sexo, nacionalidad y edad de las víctimas y forma de muerte).

Esta información resulta de suma importancia para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas eficaces en la lucha contra la criminalidad y la violencia.

Lima, diciembre de 2014



## CIFRAS GLOBALES SOBRE MUERTES VIOLENTAS POR DELITOS DOLOSOS

Enero - diciembre 2012



Teniendo en cuenta la profunda importancia que adquieren las cifras estadísticas en la formulación de políticas públicas en materia de prevención, persecución del delito y protección de víctimas, el presente documento contiene la cifra institucional del Ministerio Público, permitiendo analizar y comparar no solamente el número de muertes violentas por delitos dolosos por distrito fiscal, sino también establecer las principales características de las víctimas (sexo y rango de edad) y del delito (mes de ocurrencia, modalidad o medio utilizado, tipo penal y tasa por 100,000 habitantes).



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN

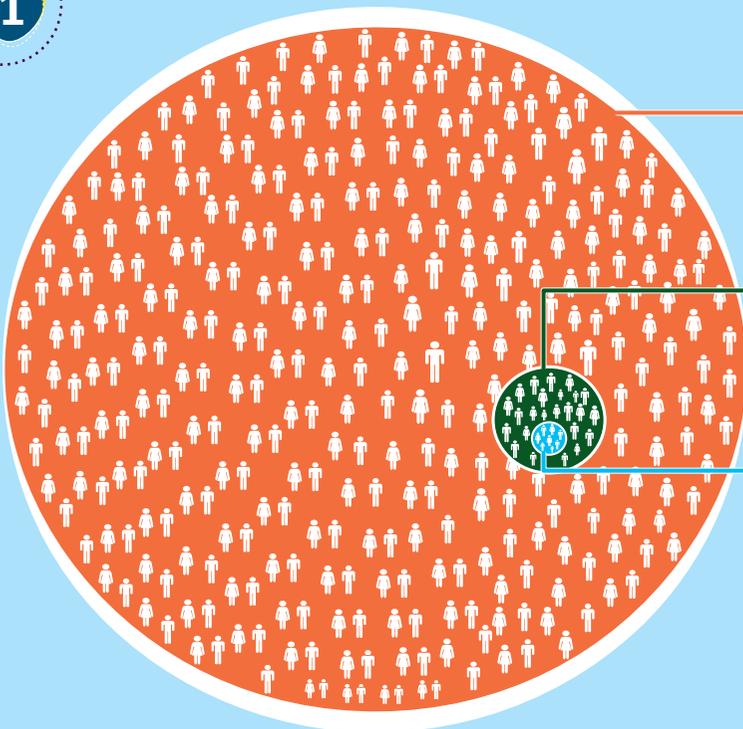
# MUERTES VIOLENTAS | 2012

POR DELITOS DOLOSOS | SEGÚN PROVINCIAS

**6** de cada **10**  
**víctimas**  
fueron asesinadas con  
**arma de fuego**



1



## POBLACIÓN PERÚ

Instituto Nacional de Estadística e Informática (Proyección de la población al 2012).

① **30'135,875**

## CADÁVERES INGRESADOS

Morgues del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.

② **15,879**

## MUERTES VIOLENTAS POR DELITOS DOLOSOS

Registro víctima por víctima, contrastando información fiscal y médico legal.

③ **1,915**

## TASA POR 100,000 HABITANTES

Número total de muertes violentas por delitos dolosos 2012 entre la proyección de la población peruana al 2012 por 100,000.

④ **6.4**

## DESCRIPCIÓN

En el gráfico, el círculo grande (color naranja), representa la proyección de la población para el año 2012, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): 30'135,875 habitantes.

El círculo mediano (color verde) expresa el total de cadáveres registrados por el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público en las diversas morgues del país.

El círculo pequeño (color celeste), representa el número de víctimas a consecuencia de una muerte violenta por delito doloso (1,915 personas), contabilizadas víctima por víctima.

Estos números permiten determinar una tasa de 6.4 por cada 100,000 habitantes (color lila), indicador que nos coloca dentro de los países con las tasas más bajas de homicidios en las Américas (Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA).

Cabe precisar que ésta es la cifra institucional del Ministerio Público (6.4), la cual varía muy escasamente de la cifra oficial publicada por el Estado peruano (6.5), a través del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), liderado por el Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC).



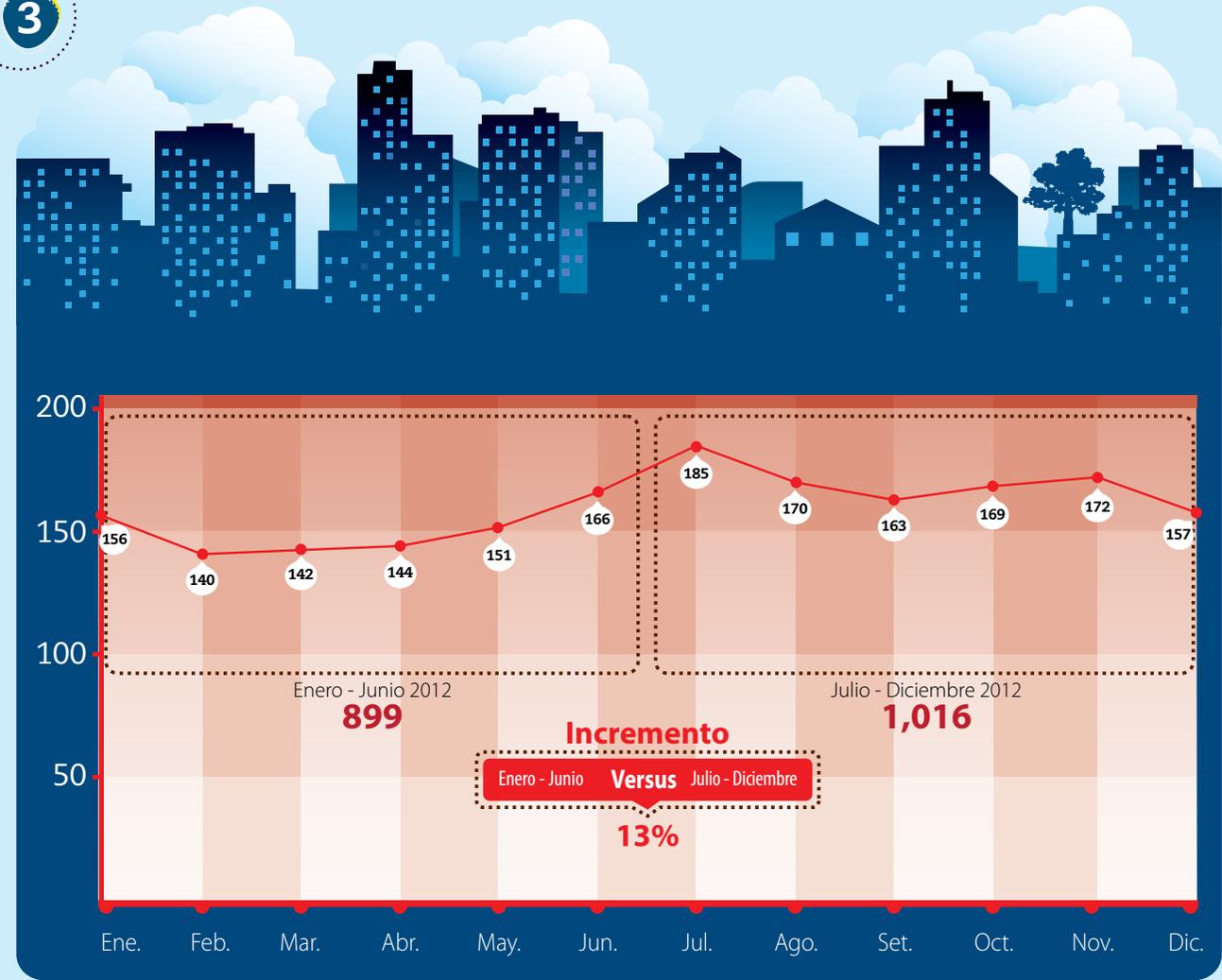
2

1,915  
Víctimas

Enero - Diciembre de 2012

Se han registrado 1,915 muertes violentas por delitos dolosos, lo cual equivale a una tasa de 6.4 por cada 100,000 habitantes (cifra institucional del Ministerio Público). Este indicador nos coloca dentro de los seis países que tienen las tasas más bajas de homicidios en las Américas (Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA).

3



4

Distrito fiscal y mes de ocurrencia (promedio mensual por distrito fiscal)

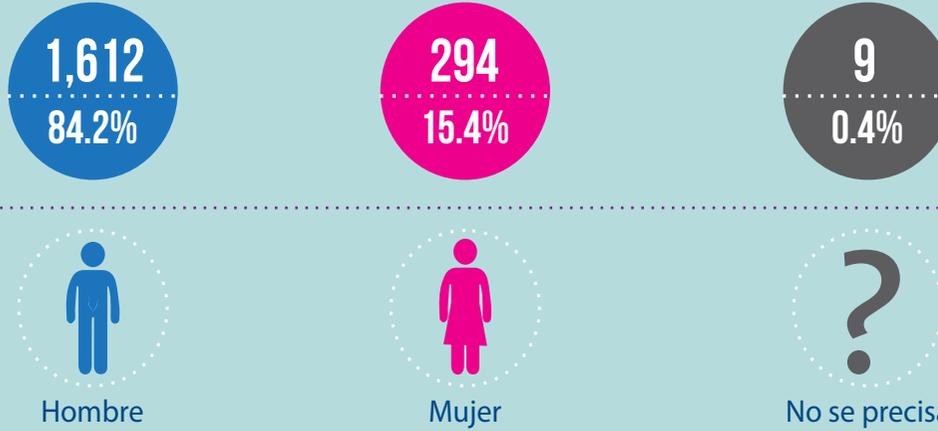
N°	Distrito fiscal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Promedio
1	La Libertad	16	26	18	18	25	28	22	22	16	20	18	23	252	21
2	Lambayeque	19	13	15	11	12	11	22	10	15	10	14	12	164	14
3	Lima	12	12	12	12	12	12	13	8	19	11	14	10	147	12
4	San Martín	9	8	7	12	6	13	8	17	11	12	14	10	127	11
5	Lima Norte	9	8	5	7	7	6	9	9	6	11	15	5	97	8
6	Junín	6	6	6	7	7	6	5	11	3	7	7	9	80	7
7	Puno	3	9	6	12	3	7	9	5	4	14	5	2	79	7
8	Ica	9	3	2	5	5	7	5	8	8	11	3	9	75	6
9	Cajamarca	4	4	5	4	9	8	5	9	9	10	2	1	70	6
10	Piura	8	1	10	2	5	7	8	7	4	3	6	6	67	6
11	Cusco	6	6	4	8	2	4	3	5	5	6	6	8	63	5
12	Santa	3	6	8	5	5	3	11	3	2	6	7	3	62	5
13	Callao	4	3	6	6	2	6	4	3	4	5	6	8	57	5
14	Arequipa	6	4	2	6	5	2	3	6	8	5	3	5	55	5
15	Huánuco	3	4	2	4	3	5	6	6	6	3	1	9	52	4
16	Lima Sur	6	7	4	4	2	3	7	3	4	5	2	5	52	4
17	Huaura	3	4	2	2	7	1	8	1	6	6	1	5	46	4
18	Ayacucho	4	1	4	4	3	5	6	4	1	1	8	2	43	4
19	Amazonas	3	1	5	2	2	6	3	4	5	4	1	5	41	3
20	Ancash	3	2	2	2	2	3	9	5	3	1	6	4	40	3
21	Lima Este	4	2	5	2	2	6	4	2	4		4	1	36	3
22	Madre de Dios	3	3	4	4	6	2	3	3	3	1	4		36	3
23	Sullana	1	2	1		2	4	4	3	3	3	8	2	33	3
24	Ucayali	3	1	3	1	6	3	2	2	1	3	3	5	33	3
25	Tumbes	1		2	2	7	2		2	4	2	5	2	29	2
26	Cañete	1	2	1		3	4	5	3	1	2		1	23	2
27	Tacna		1	1	1		2		2	2	2	3	3	17	1
28	Apurímac	2	1						5	2	2		1	13	1
29	Loreto	2			1	1			1	4		3		12	1
30	Pasco	1									2	2	1	6	1
31	Huancavelica	1				2			1		1			5	0.4
32	Moquegua	1						1				1		3	0.3
<b>TOTAL</b>		<b>156</b>	<b>140</b>	<b>142</b>	<b>144</b>	<b>151</b>	<b>166</b>	<b>185</b>	<b>170</b>	<b>163</b>	<b>169</b>	<b>172</b>	<b>157</b>	<b>1,915</b>	<b>160</b>

Los meses de junio (166), julio (185), agosto (170), setiembre (163), octubre (169) y noviembre (172) registran el mayor número de víctimas, representando el 53.5% del total registrado.



5

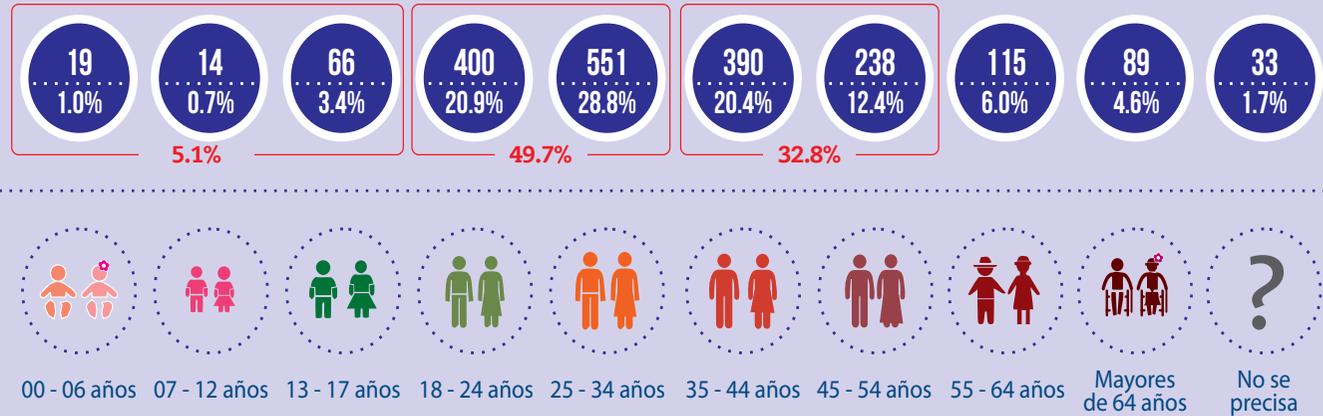
Sexo de la víctima



8 de cada 10 víctimas eran hombres

6

Edad de la víctima



5 de cada 10 víctimas tenían entre 18 y 34 años

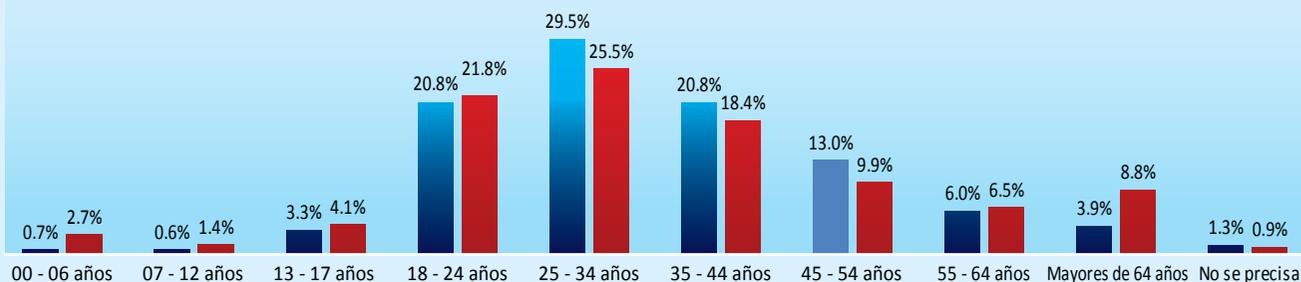
7

## Rango de edad y sexo

El gráfico compara los rangos de edad (en porcentaje) según el sexo de las víctimas. Por ejemplo, el 3.3% de las víctimas hombres tenía entre 13 y 17 años, mientras que el 4.1% de las víctimas mujeres pertenecía a este rango (diferencia de 0.8%).

### Legenda

Hombre   
Mujer 



8

## Modalidad o medio utilizado

 Arma de fuego	1,174	61.3%	 Sustancia tóxica o veneno	24	1.3%
 Arma blanca	329	17.2%	 Precipitación	10	0.5%
 Agente contundente	203	10.6%	 Agente físico (fuego)	6	0.3%
 Asfixia	130	6.8%	 No se precisa	39	2.0%

El 61.3% de las víctimas murió por proyectil de arma de fuego



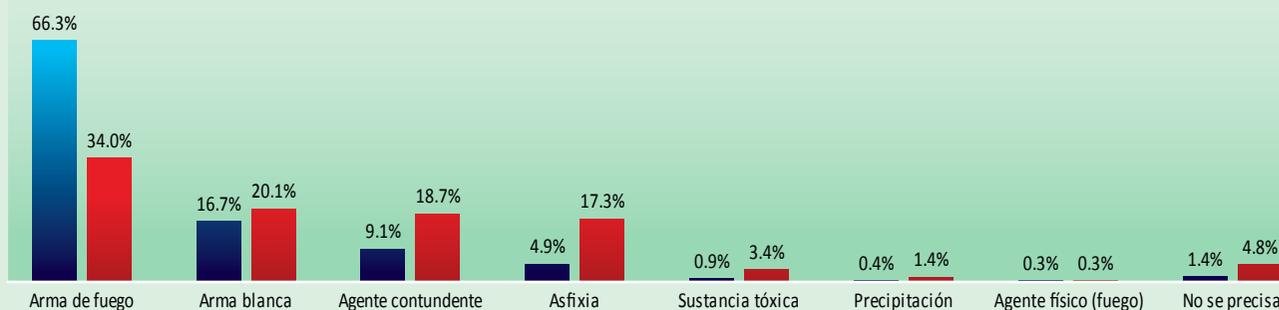
9

## Modalidad utilizada y sexo

El gráfico compara las modalidades utilizadas (en porcentaje) según el sexo de las víctimas. Por ejemplo, el 66.3% de las víctimas hombres murió por proyectil de arma de fuego, mientras que el 34% de las víctimas mujeres murió bajo esta modalidad (diferencia de 32.3%)

### Legenda

Hombre   
Mujer 



10

## Tipo penal

Delito genérico	Delito subgenérico	Delito específico	Total	%	
La vida, el cuerpo y la salud	Homicidio	Homicidio simple	851	44.4%	92.2%
		Homicidio calificado	549	28.7%	
		Feminicidio	82	4.3%	
		Parricidio	45	2.4%	
		Infanticidio	2	0.1%	
		Instigación o ayuda al suicidio	2	0.1%	
		No se precisa (investigación)	158	8.1%	
	Lesiones	Lesiones graves con subsecuente muerte	78	4.1%	
Patrimonio	Robo	Robo agravado con subsecuente muerte	125	6.5%	6.5%
Terrorismo	Terrorismo	Terrorismo	15	0.8%	0.8%
Libertad	Libertad personal	Secuestro agravado con subsecuente muerte	3	0.2%	0.3%
	Libertad sexual	Violación sexual con subsecuente muerte	2	0.1%	
Seguridad pública	Peligro común	Fabricación, suministro, posesión, tenencia de armas y explosivos	3	0.2%	0.2%
<b>Total</b>			<b>1,915</b>	<b>100</b>	

**Nota técnica:** El Registro de Feminicidio del Ministerio Público consignó 120 feminicidios en el año 2012, de los cuales 82 fueron cometidos por la pareja o ex pareja, 30 por un familiar (feminicidio íntimos) y 8 fueron feminicidios no íntimos, en los dos últimos casos, fueron calificados como parricidio, lesiones graves seguidas de muerte, entre otros tipos penales. En ese sentido, la presente publicación considera los casos tipificados como feminicidio (82), según estaba establecido en la Ley N° 29819 de fecha 27 de diciembre de 2011, que comprende únicamente los casos de feminicidio cometidos por la pareja o ex pareja.

11

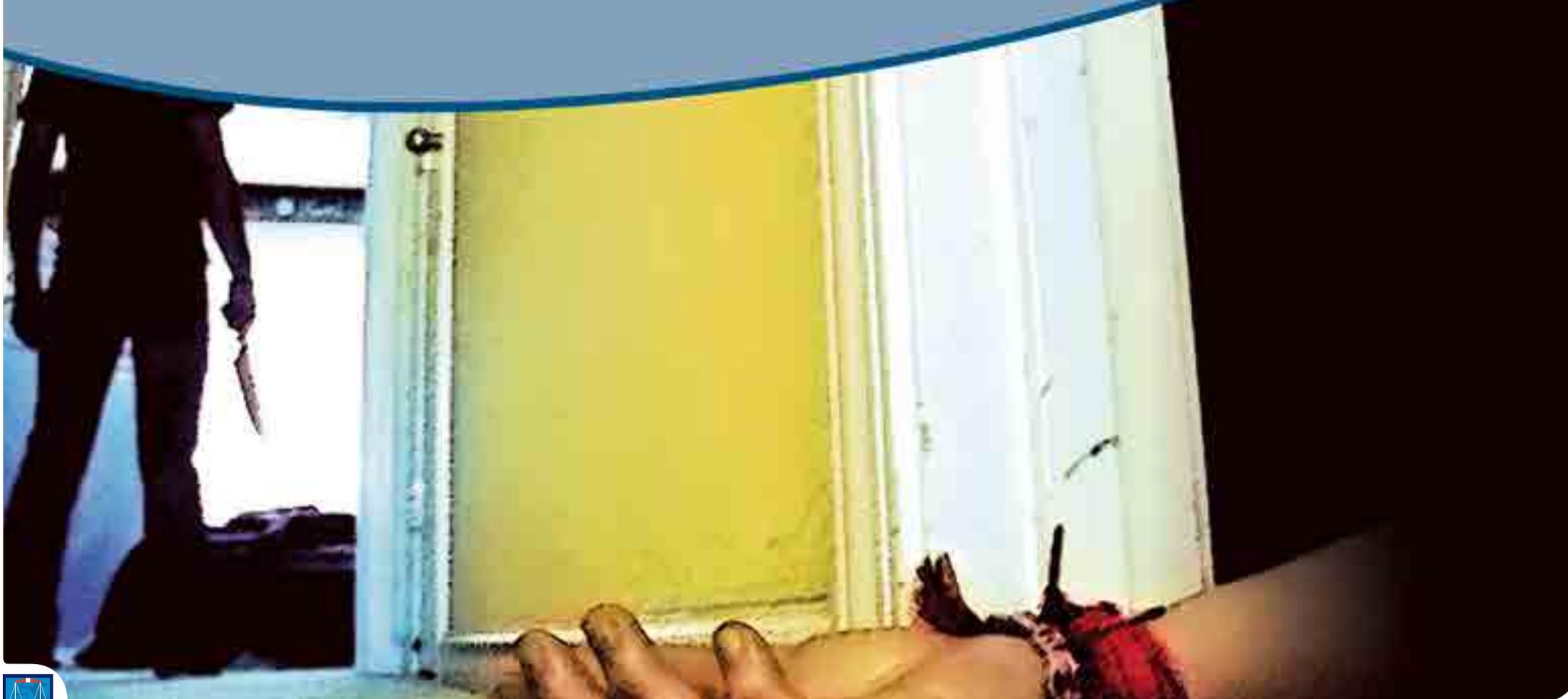
Tasa por 100,000 habitantes según distrito fiscal

N°	Distrito fiscal	Frecuencia	Población	Tasa
1	Madre de Dios	36	127,639	28.2
2	La Libertad	252	1'774,749	14.2
3	San Martín	127	923,615	13.8
4	Tumbes	29	228,227	12.7
5	Santa	62	542,037	11.4
6	Amazonas	41	417,508	9.8
7	Lambayeque	164	1'729,835	9.5
8	Cañete	23	250,719	9.2
9	Ica	75	897,137	8.4
10	Huaura	46	569,169	8.1
11	Cajamarca	70	1'030,227	6.8
12	Ayacucho	43	637,134	6.7
13	Huánuco	52	778,330	6.7
14	Ucayali	33	509,676	6.5
15	Ancash	40	617,948	6.5
16	Sullana	33	535,286	6.2
17	Callao	57	969,170	5.9
18	Puno	79	1'377,122	5.7
19	Piura	67	1'264,321	5.3
20	Junín	80	1'518,665	5.3
21	Tacna	17	328,915	5.2
22	Cusco	63	1'256,024	5.0
23	Arequipa	55	1'245,251	4.4
24	Lima Norte	97	2'392,433	4.1
25	Lima	147	3'613,207	4.1
26	Lima Sur	52	1'472,253	3.5
27	Lima Este	36	1'097,368	3.3
28	Pasco	6	208,048	2.9
29	Apurímac	13	451,881	2.9
30	Moquegua	3	174,859	1.7
31	Huancavelica	5	307,332	1.6
32	Loreto	12	889,790	1.3
<b>Total</b>		<b>1,915</b>	<b>30'135,875</b>	<b>6.4</b>





El 49,7% de las muertes violentas  
**por delitos dolosos**  
se concentra en las víctimas de 18 a 34 años.



PARTE  
**B**

CIFRAS DE MUERTES VIOLENTAS SEGÚN DISTRITOS FISCALES Y PROVINCIAS O DISTRITOS

Enero - diciembre 2012



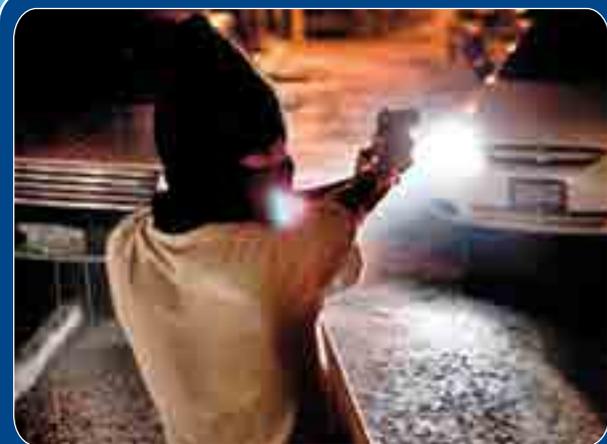
**E**n esta parte del documento se presenta una descripción gráfica y numérica de las muertes violentas por delitos dolosos registradas por distrito fiscal, incluyendo el detalle de sus provincias o distritos. Cabe mencionar que esta información busca contribuir a focalizar un mejor análisis delictivo (datos demográficos, aspectos relacionados a la organización fiscal, sexo, nacionalidad, edad de las víctimas y modalidad utilizada), a fin de orientar el desarrollo de acciones de prevención y persecución del delito.

A continuación se presenta la información desagregada por distrito fiscal en orden de frecuencia, de mayor a menor, visualizando en el cuadro N° 1 las páginas correspondientes.



Cuadro N° 1

N°	Distrito fiscal	Total	%	Página
1	La Libertad	252	13.2	19
2	Lambayeque	164	8.6	20
3	Lima	147	7.7	21
4	San Martín	127	6.6	22
5	Lima Norte	97	5.1	23
6	Junín	80	4.2	24
7	Puno	79	4.1	25
8	Ica	75	3.9	26
9	Cajamarca	70	3.7	27
10	Piura	67	3.5	28
11	Cusco	63	3.3	29
12	Santa	62	3.2	30
13	Callao	57	3.0	31
14	Arequipa	55	2.9	32
15	Huánuco	52	2.7	33
16	Lima Sur	52	2.7	34
17	Huaura	46	2.4	35
18	Ayacucho	43	2.2	36
19	Amazonas	41	2.1	37
20	Ancash	40	2.1	38
21	Lima Este	36	1.9	39
22	Madre de Dios	36	1.9	40
23	Sullana	33	1.7	41
24	Ucayali	33	1.7	42
25	Tumbes	29	1.5	43
26	Cañete	23	1.2	44
27	Tacna	17	0.9	45
28	Apurímac	13	0.7	46
29	Loreto	12	0.6	47
30	Pasco	6	0.3	48
31	Huancavelica	5	0.3	49
32	Moquegua	3	0.2	50
<b>Total</b>		<b>1,915</b>	<b>100</b>	



**Nota técnica 1:**

La presente publicación pone a disposición la información de las víctimas registradas por el Ministerio Público entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012, sin embargo, el proceso de recolección, procesamiento y análisis de los principales actuados de las carpetas fiscales, se realizó desde el 01 de julio de 2013 al 31 de enero de 2014 (fecha de corte), siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad del Observatorio de Criminalidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008.

**Nota técnica 2:**

La tasa anual se obtiene tomando en cuenta el número de muertes violentas por delitos dolosos por cada 100,000 habitantes, considerando las estimaciones y proyecciones de la población al 2012 del Instituto de Estadística e Informática (INEI).

**Nota técnica 3:**

En algunos casos, la suma de los porcentajes es diferente a 100 debido al redondeo a una sola cifra decimal.

Fuente: Registro de Muertes Violentas por Delitos Dolosos del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

# MUERTES VIOLENTAS | 2012

POR DELITOS DOLOSOS | SEGÚN PROVINCIAS



## DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	1'774,749
Población masculina	884,135
Población femenina	890,614
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	11
Número de distritos	77
Superficie Km <sup>2</sup>	23,781
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	10
Fiscales Adjuntos Superiores	9
Fiscales Provinciales	71
Fiscales Adjuntos Provinciales	97
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2007



**252** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de La Libertad

### LEYENDA

No registra ■ Baja 1 - 17 ■ Media 18 - 34 ■ Alta 35 - 141 ■



Provincia	Trujillo	Ascope	Virú	Chepén	Pacasmayo	Gran Chimú	Otuzco	Pataz	Sánchez Carrión	Julcán	Santiago de Chuco
<b>Población</b>	914,036	120,884	101,167	84,037	101,954	31,402	92,237	85,687	149,616	32,400	61,329
<b>Número de víctimas</b>	141	32	20	20	19	7	4	3	3	2	1

### Sexo

Hombre	▶	225	89.3%
Mujer	▶	27	10.7%

### Nacionalidad

Peruana	▶	252	100%
Extranjera	▶	0	0.0%

### Rango de edad

00 - 06 años	▶	0	0.0%
13 - 17 años	▶	17	6.7%
18 - 24 años	▶	66	26.2%
25 - 34 años	▶	70	27.8%
35 - 44 años	▶	53	21.0%
45 - 54 años	▶	25	9.9%
55 - 64 años	▶	16	6.3%
Mayor de 64 años	▶	3	1.2%
No se precisa	▶	2	0.8%

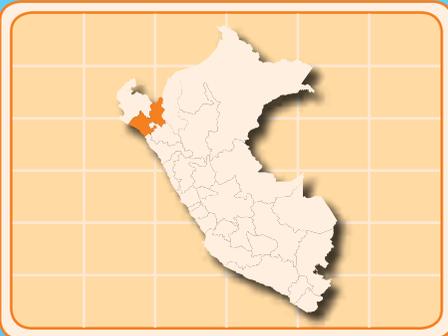
### Modalidad utilizada

Arma de fuego	▶	214	84.9%
Arma blanca	▶	22	8.7%
Agente contundente	▶	10	4.0%
Asfixia	▶	2	0.8%
Agente físico (fuego)	▶	2	0.8%
Precipitación	▶	1	0.4%
No se precisa	▶	1	0.4%





DISTRITO FISCAL  
**LAMBAYEQUE**



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	1'729,835
Población masculina	857,358
Población femenina	872,477
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	6
Número de distritos	76
Superficie Km <sup>2</sup>	28,366
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	9
Fiscales Adjuntos Superiores	8
Fiscales Provinciales	69
Fiscales Adjuntos Provinciales	104
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2009

**164** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Lambayeque

LEYENDA

No registra Baja 1 - 17 Media 18 - 34 Alta 35 - 141



\* Los distritos de Llama y Pión (provincia de Chota) y los distritos de Bolívar y Nanchoc (provincia de San Miguel), se ubican geográficamente en el departamento de Cajamarca, sin embargo, pertenecen jurisdiccionalmente al distrito fiscal de Lambayeque.

Provincia*	Chiclayo	Jaén	Cutervo	Lambayeque	San Ignacio	Ferreñafe
<b>Población</b>	836,299	198,354	143,667	288,141	145,478	104,820
<b>Número de víctimas</b>	81	46	14	13	6	4

**Sexo**

Hombre	▶	145	88.4%
Mujer	▶	19	11.6%

**Nacionalidad**

Peruana	▶	164	100%
No se precisa	▶	0	0.0%

**Rango de edad**

00 - 06 años	▶	1	0.6%
13 - 17 años	▶	7	4.3%
18 - 24 años	▶	34	20.7%
25 - 34 años	▶	49	29.9%
35 - 44 años	▶	36	22.0%
45 - 54 años	▶	18	11.0%
55 - 64 años	▶	13	7.9%
Mayor de 64 años	▶	6	3.6%

**Modalidad utilizada**

Arma de fuego	▶	115	70.1%
Arma blanca	▶	30	18.3%
Agente contundente	▶	9	5.5%
Asfixia	▶	8	4.9%
Agente físico (fuego)	▶	1	0.6%
No se precisa	▶	1	0.6%







DISTRITO FISCAL  
**SAN MARTÍN**



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	923,615
Población masculina	499,681
Población femenina	423,934
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	11
Número de distritos	83
Superficie Km <sup>2</sup>	70,018
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	7
Fiscales Adjuntos Superiores	12
Fiscales Provinciales	67
Fiscales Adjuntos Provinciales	119
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2010



**127** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de San Martín

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Moyobamba	Rioja	Tocache	Alto Amazonas	Lamas	San Martín	Bellavista	Mariscal Cáceres	Picota	El Dorado	Hualлага
Población	136,414	120,387	73,460	117,163	83,825	179,184	55,815	51,489	42,369	38,152	25,357
Número de víctimas	44	25	12	9	8	8	5	5	5	4	2

Sexo

Hombre	108	85.0%
Mujer	16	12.6%
No se precisa	3	2.4%

Nacionalidad

Peruana	127	100%
Extranjera	0	0.0%

Rango de edad

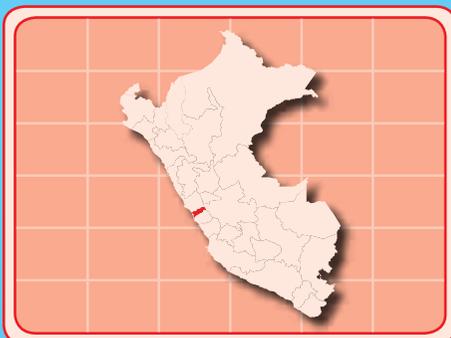
00 - 06 años	1	0.8%
13 - 17 años	1	0.8%
18 - 24 años	23	18.1%
25 - 34 años	31	24.4%
35 - 44 años	21	16.5%
45 - 54 años	20	15.7%
55 - 64 años	12	9.4%
Mayor de 64 años	9	7.1%
No se precisa	9	7.1%

Modalidad utilizada

Arma de fuego	80	63.0%
Arma blanca	21	16.5%
Agente contundente	10	7.9%
Asfixia	5	3.9%
No se precisa	11	8.7%



## DISTRITO FISCAL LIMA NORTE



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	2'392,433
Población masculina	1'168,141
Población femenina	1'224,292
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	2
Número de distritos	15
Superficie Km <sup>2</sup>	2,558
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	9
Fiscales Adjuntos Superiores	8
Fiscales Provinciales	44
Fiscales Adjuntos Provinciales	96
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	No
Fecha de implementación	



**97** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Lima Norte

LEYENDA No registra □ Baja 1 - 10 □ Media 11 - 21 □ Alta 22 - 41 □



Distrito o provincia	Distrito									Provincia
	San Martín de Porres	Comas	Los Olivos	Puente Piedra	Carabayillo	Ancón	Independencia	Santa Rosa	Canta	
Población	659,613	517,881	355,101	305,537	267,961	39,769	216,503	15,399	14,669	
Número de víctimas	31	20	17	12	8	4	4	1	0	

### Sexo

Hombre	81	83.5%
Mujer	16	16.5%

### Nacionalidad

Peruana	97	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

00 - 06 años	3	3.1%
07 - 12 años	1	1.0%
13 - 17 años	2	2.0%
18 - 24 años	13	13.4%
25 - 34 años	33	34.0%
35 - 44 años	26	26.8%
45 - 54 años	10	10.3%
55 - 64 años	6	6.2%
Mayor de 64 años	3	3.1%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	64	66.0%
Arma blanca	19	19.6%
Agente contundente	5	5.2%
Sustancia tóxica	5	5.2%
Asfixia	2	2.0%
Precipitación	1	1.0%
No se precisa	1	1.0%



DISTRITO FISCAL  
**JUNÍN**



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	1'518,665
Población masculina	769,336
Población femenina	749,329
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	11
Número de distritos	145
Superficie Km <sup>2</sup>	66,242
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	9
Fiscales Adjuntos Superiores	9
Fiscales Provinciales	37
Fiscales Adjuntos Provinciales	47
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	No
Fecha de implementación	



**80** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Junín

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Huancayo	Oxapampa	Chanchamayo	Satipo	Jauja	Tayacaja	Chupaca	Yauli	Concepción	Tarma	Junín
<b>Población</b>	497,299	89,543	193,140	244,727	88,524	107,715	53,564	45,858	58,942	111,631	27,722
<b>Número de víctimas</b>	26	22	10	6	4	3	3	2	2	2	0

**Sexo**

👤 Hombre	▶	63	78.7%
👩 Mujer	▶	17	21.3%

**Nacionalidad**

🇵🇪 Peruana	▶	78	97.5%
❓ No se precisa	▶	2	2.5%

**Rango de edad**

👶 00 - 06 años	▶	1	1.3%
👦 13 - 17 años	▶	4	5.0%
👦 18 - 24 años	▶	18	22.5%
👦 25 - 34 años	▶	19	23.7%
👦 35 - 44 años	▶	14	17.5%
👦 45 - 54 años	▶	15	18.7%
👦 55 - 64 años	▶	4	5.0%
👦 Mayor de 64 años	▶	1	1.3%
❓ No se precisa	▶	4	5.0%

**Modalidad utilizada**

🔫 Arma de fuego	▶	36	45.0%
🔪 Arma blanca	▶	22	27.4%
👤 Agente contundente	▶	11	13.7%
👤 Asfixia	▶	9	11.3%
☠️ Sustancia tóxica	▶	1	1.3%
🌧️ Precipitación	▶	1	1.3%



# MUERTES VIOLENTAS | 2012

POR DELITOS DOLOSOS | SEGÚN PROVINCIAS



## DISTRITO FISCAL PUNO



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	1'377,122
Población masculina	689,813
Población femenina	687,309
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	13
Número de distritos	109
Superficie Km <sup>2</sup>	71,999
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	7
Fiscales Adjuntos Superiores	8
Fiscales Provinciales	56
Fiscales Adjuntos Provinciales	100
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/10/2009



**79** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Puno

LEYENDA No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	San Román	Puno	San Antonio de Putina	Sandía	El Collao	Carabaya	Huancané	Azángaro	Chucuito	Moho	Lampa	Melgar	Yunguyo
<b>Población</b>	276,352	244,692	62,247	68,253	84,865	87,812	67,726	139,092	142,711	26,799	51,039	77,355	48,179
<b>Número de víctimas</b>	29	18	7	4	4	4	3	3	3	2	1	1	0

### Sexo

Hombre	63	79.7%
Mujer	14	17.7%
No se precisa	2	2.5%

### Nacionalidad

Peruana	77	97.5%
No se precisa	2	2.5%

### Rango de edad

07 - 12 años	2	2.5%
13 - 17 años	1	1.3%
18 - 24 años	15	19.0%
25 - 34 años	24	30.4%
35 - 44 años	20	25.3%
45 - 54 años	7	8.8%
55 - 64 años	1	1.3%
Mayor de 64 años	5	6.3%
No se precisa	4	5.1%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	34	43.0%
Arma blanca	20	25.3%
Asfixia	12	15.2%
Agente contundente	11	13.9%
Precipitación	1	1.3%
No se precisa	1	1.3%





DISTRITO FISCAL  
ICA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	897,137
Población masculina	453,599
Población femenina	443,538
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	9
Número de distritos	98
Superficie Km <sup>2</sup>	43,502
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	12
Fiscales Adjuntos Superiores	13
Fiscales Provinciales	43
Fiscales Adjuntos Provinciales	74
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/12/2009



**75** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Ica

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Ica	Chincha	Pisco	Nazca	Palpa	Lucanas	Huaytará	Parinacochas	Páucar del Sara Sara
Población	349,036	210,098	132,986	58,817	12,621	67,167	23,361	32,023	11,028
Número de víctimas	39	23	6	5	1	1	0	0	0

Sexo

Hombre	67	89.3%
Mujer	7	9.3%
No se precisa	1	1.3%

Nacionalidad

Peruana	71	94.7%
No se precisa	4	5.3%

Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	3	4.0%
18 - 24 años	21	28.0%
25 - 34 años	14	18.7%
35 - 44 años	15	20.0%
45 - 54 años	11	14.7%
55 - 64 años	4	5.3%
Mayor de 64 años	4	5.3%
No se precisa	3	4.0%

Modalidad utilizada

Arma de fuego	55	73.3%
Arma blanca	7	9.3%
Asfixia	6	8.0%
Agente contundente	5	6.7%
Agente físico (fuego)	1	1.3%
No se precisa	1	1.3%



## DISTRITO FISCAL CAJAMARCA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	1'030,227
Población masculina	511,192
Población femenina	519,035
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	11
Número de distritos	95
Superficie Km <sup>2</sup>	20,679
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	7
Fiscales Adjuntos Superiores	10
Fiscales Provinciales	63
Fiscales Adjuntos Provinciales	124
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2010



**70** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Cajamarca

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



\* Los distritos de Llama y Pión (provincia de Chota) y los distritos de Bolívar y Nanchoc (provincia de San Miguel), se ubican geográficamente en el departamento de Cajamarca, sin embargo, pertenecen jurisdiccionalmente al distrito fiscal de Lambayeque.

Provincia*	Cajamarca	Chota	Hualgayoc	San Marcos	Cajabamba	San Miguel	Bolívar	Celendín	San Pablo	Santa Cruz	Contumazá
<b>Población</b>	368,639	157,721	100,009	54,622	80,086	54,365	16,910	95,433	23,885	45,955	32,602
<b>Número de víctimas</b>	25	16	5	5	4	4	4	3	3	1	0

### Sexo

Hombre	54	77.1%
Mujer	16	22.9%

### Nacionalidad

Peruana	70	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

00 - 06 años	2	2.9%
07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	2	2.9%
18 - 24 años	10	14.3%
25 - 34 años	22	31.4%
35 - 44 años	15	21.4%
45 - 54 años	5	7.1%
55 - 64 años	4	5.7%
Mayor de 64 años	10	14.3%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	41	58.6%
Arma blanca	12	17.1%
Agente contundente	10	14.3%
Asfixia	6	8.6%
Sustancia tóxica	1	1.4%



## DISTRITO FISCAL PIURA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	1'264,321
Población masculina	633,645
Población femenina	630,676
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	5
Número de distritos	42
Superficie Km <sup>2</sup>	24,108
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	7
Fiscales Adjuntos Superiores	6
Fiscales Provinciales	47
Fiscales Adjuntos Provinciales	80
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2009



**67** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Piura

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



\* La provincia de Ayabaca pertenece jurisdiccionalmente al distrito fiscal de Sullana, sin embargo, dos de sus distritos: Frías y Pacaipampa pertenecen al distrito fiscal de Piura.

\* Se registraron 2 feminicidios en la provincia de Talara y 1 en Sullana, en los años 2009 y 2010, periodo en el que dichas provincias formaron parte del distrito fiscal de Piura.

Provincia*	Piura	Morropón	Paíta	Huancabamba	Sechura
<b>Población</b>	734,437	159,486	122,725	127,423	71,075
<b>Número de víctimas</b>	40	14	7	4	2

### Sexo

Hombre	61	91.0%
Mujer	6	9.0%

### Nacionalidad

Peruana	67	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

00 - 06 años	1	1.5%
13 - 17 años	2	3.0%
18 - 24 años	18	26.9%
25 - 34 años	17	25.4%
35 - 44 años	13	19.4%
45 - 54 años	8	11.8%
55 - 64 años	3	4.5%
Mayor de 64 años	2	3.0%
No se precisa	3	4.5%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	37	55.1%
Arma blanca	15	22.4%
Agente contundente	6	9.0%
Asfixia	2	3.0%
Sustancia tóxica	1	1.5%
No se precisa	6	9.0%



## DISTRITO FISCAL CUSCO



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	1'256,024
Población masculina	636,112
Población femenina	619,912
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	13
Número de distritos	106
Superficie Km <sup>2</sup>	70,121
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	8
Fiscales Adjuntos Superiores	13
Fiscales Provinciales	63
Fiscales Adjuntos Provinciales	99
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/10/2009



**63** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Cusco

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



\* Los distritos de Kimbiri y Pichari están ubicados geográficamente en el departamento de Cusco (provincia de La Convención), sin embargo, corresponden jurisdiccionalmente al distrito fiscal de Ayacucho.

Provincia*	La Convención	Cusco	Quispicanchi	Calca	Canchis	Chumbivilcas	Urubamba	Paucartambo	Espinar	Acomayo	Paruro	Anta	Canas
<b>Población</b>	143,364	427,580	88,967	72,583	102,826	81,878	63,039	50,323	68,390	28,318	31,521	57,262	39,973
<b>Número de víctimas</b>	28	11	6	3	3	3	2	2	2	1	1	1	0

### Sexo

Hombre	51	81.0%
Mujer	12	19.0%

### Nacionalidad

Peruana	63	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

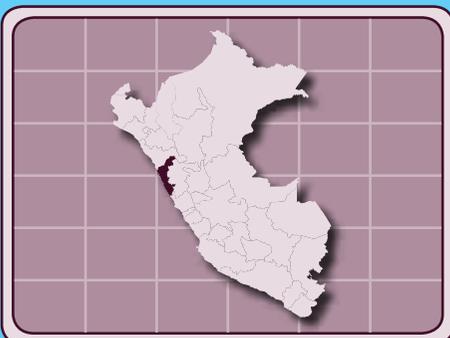
00 - 06 años	1	1.6%
07 - 12 años	5	7.9%
13 - 17 años	12	19.0%
18 - 24 años	12	19.0%
25 - 34 años	16	25.4%
35 - 44 años	13	20.6%
45 - 54 años	3	4.8%
55 - 64 años	1	1.6%
Mayor de 64 años	1	1.6%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	21	33.3%
Agente contundente	16	25.4%
Asfixia	12	19.0%
Arma blanca	10	15.9%
Precipitación	1	1.6%
Sustancia tóxica	1	1.6%
No se precisa	2	3.2%



## DISTRITO FISCAL SANTA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	542,037
Población masculina	275,981
Población femenina	266,056
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	5
Número de distritos	36
Superficie Km <sup>2</sup>	13,275
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	5
Fiscales Adjuntos Superiores	16
Fiscales Provinciales	55
Fiscales Adjuntos Provinciale	102
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/06/2012



**62** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal del Santa

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Santa	Casma	Huarmey	Corongo	Pallasca
Población	427,157	46,032	29,972	8,340	30,536
Número de víctimas	52	6	2	1	1

### Sexo

Hombre	57	91.9%
Mujer	5	8.1%

### Nacionalidad

Peruana	62	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

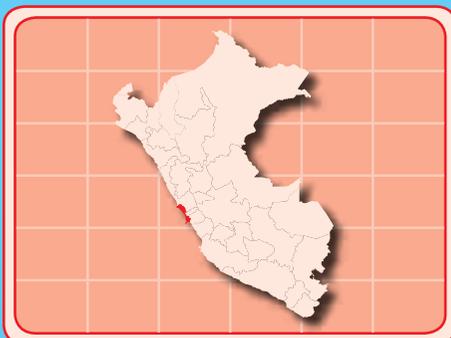
00 - 06 años	1	1.6%
13 - 17 años	2	3.2%
18 - 24 años	11	17.7%
25 - 34 años	21	33.9%
35 - 44 años	15	24.2%
45 - 54 años	8	12.9%
55 - 64 años	1	1.6%
Mayor de 64 años	3	4.8%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	53	85.5%
Agente contundente	5	8.1%
Arma blanca	2	3.2%
Asfixia	1	1.6%
No se precisa	1	1.6%



## DISTRITO FISCAL CALLAO



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	969,170
Población masculina	483,718
Población femenina	485,452
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	1
Número de distritos	6
Superficie Km <sup>2</sup>	147
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	9
Fiscales Adjuntos Superiores	9
Fiscales Provinciales	30
Fiscales Adjuntos Provinciales	67
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	No
Fecha de implementación	



# 57

mueres violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal del Callao

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 10  Media 11 - 21  Alta 22 - 41



Distrito	Callao	Ventanilla	Bellavista	La Perla	Carmen de la Legua Reynoso	La Punta
Población	417,622	370,517	74,287	60,886	42,065	3,793
Número de Víctimas	31	17	7	1	1	0

### Sexo

Hombre	50	87.7%
Mujer	7	12.3%

### Nacionalidad

Peruana	56	98.2%
Extranjera	1	1.8%

### Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	2	3.5%
18 - 24 años	19	33.3%
25 - 34 años	22	38.6%
35 - 44 años	10	17.5%
45 - 54 años	3	5.3%
55 - 64 años	1	1.8%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	44	77.2%
Arma blanca	10	17.4%
Agente contundente	1	1.8%
Asfixia	1	1.8%
No se precisa	1	1.8%



DISTRITO FISCAL  
AREQUIPA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	1'245,251
Población masculina	618,679
Población femenina	626,572
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	8
Número de distritos	109
Superficie Km <sup>2</sup>	63,345
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	11
Fiscales Adjuntos Superiores	8
Fiscales Provinciales	64
Fiscales Adjuntos Provinciales	128
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/10/2008



**55** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Arequipa

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Arequipa	Camaná	Caylloma	Caravelí	La Unión	Castilla	Condesuyos	Islay
<b>Población</b>	936,464	57,187	86,542	39,317	15,164	38,990	18,540	53,047
<b>Número de víctimas</b>	42	6	4	2	1	0	0	0

Sexo

Hombr	42	76.4%
Mujer	13	23.6%

Nacionalidad

Peruana	55	100%
Extranjera	0	0.0%

Rango de edad

07 - 12 años	3	5.4%
13 - 17 años	4	7.3%
18 - 24 años	8	14.5%
25 - 34 años	15	27.3%
35 - 44 años	8	14.5%
45 - 54 años	6	10.9%
55 - 64 años	1	1.8%
Mayor de 64 años	9	16.4%
No se precisa	1	1.8%

Modalidad utilizada

Arma blanca	18	32.7%
Agente contundente	14	25.5%
Arma de fuego	10	18.2%
Asfixia	10	18.2%
Sustancia tóxica	3	5.4%



## DISTRITO FISCAL HUÁNUCO



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	778,330
Población masculina	393,521
Población femenina	384,809
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	9
Número de distritos	68
Superficie Km <sup>2</sup>	22,133
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	8
Fiscales Adjuntos Superiores	14
Fiscales Provinciales	79
Fiscales Adjuntos Provinciales	104
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/06/2012



**52** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Huánuco

LEYENDA No registra ■ Baja 1 - 17 ■ Media 18 - 34 ■ Alta 35 - 141 ■



Provincia	Huánuco	Leoncio Prado	Yarowilca	Dos de Mayo	Huamalíes	Pachitea	Ambo	Lauricocha	Huacaybamba
<b>Población</b>	301,396	129,953	33,715	52,025	73,621	69,003	57,957	38,257	22,403
<b>Número de víctimas</b>	29	14	3	2	1	1	1	1	0

### Sexo

Hombre	43	82.7%
Mujer	9	17.3%

### Nacionalidad

Peruana	52	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

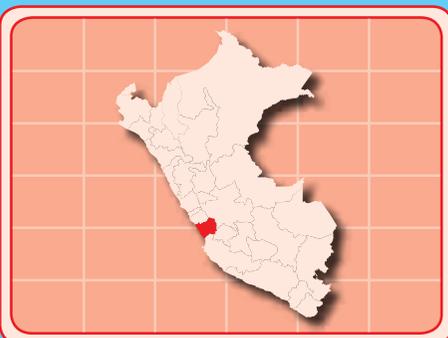
00 - 06 años	2	3.8%
13 - 17 años	1	1.9%
18 - 24 años	8	15.4%
25 - 34 años	18	34.6%
35 - 44 años	5	9.6%
45 - 54 años	13	25.0%
55 - 64 años	3	5.8%
Mayor de 64 años	2	3.8%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	32	61.5%
Agente contundente	11	21.2%
Arma blanca	5	9.6%
Asfixia	3	5.8%
No se precisa	1	1.9%



## DISTRITO FISCAL LIMA SUR



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	1'472,253
Población masculina	725,014
Población femenina	747,239
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	1
Número de distritos	10
Superficie Km <sup>2</sup>	838
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	4
Fiscales Adjuntos Superiores	3
Fiscales Provinciales	22
Fiscales Adjuntos Provinciales	62
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	No
Fecha de implementación	



**52** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Lima Sur

### LEYENDA

No registra	<input type="checkbox"/>	Baja 1 - 10	Media 11 - 21	Alta 22 - 41
-------------	--------------------------	-------------	---------------	--------------



Distrito	Villa El Salvador	San Juan de Miraflores	Villa María del Triunfo	Pachacámac	Lurín	Pucusana	Punta Hermosa	Punta Negra	San Bartolo	Santa María del Mar
<b>Población</b>	436,289	393,493	426,462	102,691	76,874	14,403	6,935	6,878	7,008	1,220
<b>Número de víctimas</b>	19	15	13	4	1	0	0	0	0	0

### Sexo

Hombre	42	80.8%
Mujer	10	19.2%

### Nacionalidad

Peruana	52	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

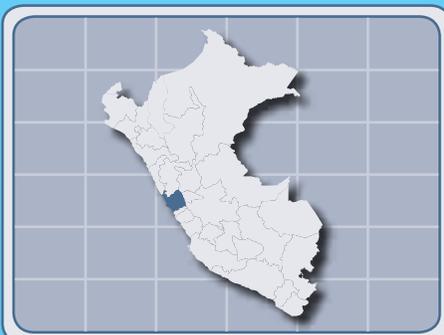
00 - 06 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	10	19.2%
25 - 34 años	16	30.7%
35 - 44 años	8	15.4%
45 - 54 años	8	15.4%
55 - 64 años	7	13.5%
Mayor de 64 años	3	5.8%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	31	59.6%
Arma blanca	12	23.1%
Agente contundente	6	11.5%
Asfixia	2	3.8%
No se precisa	1	1.9%



## DISTRITO FISCAL HUAURA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	569,169
Población masculina	286,577
Población femenina	282,592
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	5
Número de distritos	40
Superficie Km <sup>2</sup>	13,305
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	5
Fiscales Adjuntos Superiores	4
Fiscales Provinciales	34
Fiscales Adjuntos Provinciales	52
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/07/2006



**46** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Huaraura

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Huaral	Huaraura	Barranca	Oyón	Cajatambo
Población	182,409	213,188	143,216	22,217	8,139
Número de víctimas	19	15	11	1	0

### Sexo

Hombre	44	95.7%
Mujer	2	4.3%

### Nacionalidad

Peruana	46	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

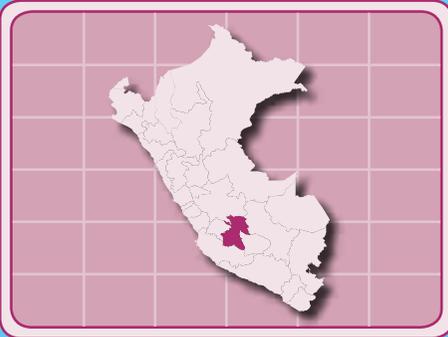
00 - 06 años	1	2.2%
07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	7	15.2%
25 - 34 años	14	30.4%
35 - 44 años	12	26.1%
45 - 54 años	6	13.0%
55 - 64 años	2	4.3%
Mayor de 64 años	4	8.7%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	34	73.9%
Arma blanca	6	13.0%
Agente contundente	5	10.9%
Asfixia	1	2.2%



DISTRITO FISCAL  
AYACUCHO



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	637,134
Población masculina	322,929
Población femenina	314,205
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	9
Número de distritos	84
Superficie Km <sup>2</sup>	24,087
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	6
Fiscales Adjuntos Superiores	6
Fiscales Provinciales	32
Fiscales Adjuntos Provinciales	39
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/06/2012



**43** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Ayacucho

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



\* Los distritos de Kimbiri y Pichari están ubicados geográficamente en el departamento de Cusco (provincia de La Convención), sin embargo, corresponden jurisdiccionalmente al distrito fiscal de Ayacucho.

Provincia*	Huamanga	La Mar	Huanta	Vilcas Huamán	Churcampa	Huanca Sancos	Cangallo	Sucre	Víctor Fajardo
<b>Población</b>	261,382	87,160	102,619	23,412	45,172	10,472	34,298	12,255	24,213
<b>Número de víctimas</b>	16	10	10	4	2	1	0	0	0

Sexo

♂ Hombre	34	79.1%
♀ Mujer	9	20.9%

Nacionalidad

🇵🇪 Peruana	43	100%
🌐 Extranjera	0	0.0%

Rango de edad

👶 00 - 06 años	3	7.0%
👦 13 - 17 años	1	2.3%
👦 18 - 24 años	7	16.3%
👦 25 - 34 años	18	41.8%
👦 35 - 44 años	5	11.6%
👦 45 - 54 años	6	14.0%
👦 55 - 64 años	3	7.0%
👦 Mayor de 64 años	0	0.0%

Modalidad utilizada

🔫 Arma de fuego	20	46.5%
👤 Agente contundente	13	30.2%
👤 Asfixia	4	9.3%
🔪 Arma blanca	3	7.0%
☠ Sustancia tóxica	2	4.7%
❓ No se precisa	1	2.3%



## DISTRITO FISCAL AMAZONAS



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	417,508
Población masculina	219,797
Población femenina	197,711
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	7
Número de distritos	84
Superficie Km <sup>2</sup>	39,249
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	4
Fiscales Adjuntos Superiores	11
Fiscales Provinciales	50
Fiscales Adjuntos Provinciales	91
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2010



**41** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Amazonas

### LEYENDA

No registra ■ Baja 1 - 17 ■ Media 18 - 34 ■ Alta 35 - 141 ■



Provincia	Utcubamba	Bagua	Bongará	Luya	Rodríguez de Mendoza	Chachapoyas	Condorcanqui
<b>Población</b>	118,747	77,438	32,317	52,185	30,236	54,783	51,802
<b>Número de víctimas</b>	25	6	4	4	2	0	0

### Sexo

Hombre	36	87.8%
Mujer	5	12.2%

### Nacionalidad

Peruana	41	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

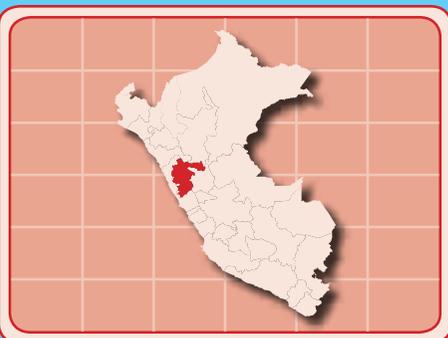
07 - 12 años	1	2.4%
13 - 17 años	1	2.4%
18 - 24 años	7	17.1%
25 - 34 años	10	24.4%
35 - 44 años	7	17.1%
45 - 54 años	7	17.1%
55 - 64 años	5	12.2%
Mayor de 64 años	3	7.3%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	25	61.0%
Arma blanca	9	22.0%
Agente contundente	4	9.8%
Asfixia	1	2.4%
Precipitación	1	2.4%
No se precisa	1	2.4%



## DISTRITO FISCAL ANCASH



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	617,948
Población masculina	311,312
Población femenina	306,636
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	16
Número de distritos	133
Superficie Km <sup>2</sup>	27,641
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	7
Fiscales Adjuntos Superiores	14
Fiscales Provinciales	82
Fiscales Adjuntos Provinciales	124
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/06/2012



**40** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Ancash

### LEYENDA

No registra □ Baja 1 - 17 □ Media 18 - 34 □ Alta 35 - 141 □



Provincia	Huaraz	Huari	Carhuaz	Carlos Fermín Fitzcarrald	Marañón	Recuay	Ocros	Yungay	Antonio Raymondi	Pomabamba	Aija	Asunción	Bolognesi	Huaylas	Mariscal Luzuriaga	Sihuas
Población	161,003	63,726	46,434	21,920	30,594	19,509	10,283	57,969	16,879	29,196	7,974	9,013	32,452	56,102	23,888	31,006
Número de víctimas	13	7	5	3	3	3	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0

### Sexo

Hombre	27	67.5%
Mujer	13	32.5%

### Nacionalidad

Peruana	38	95.0%
No se precisa	2	5.0%

### Rango de edad

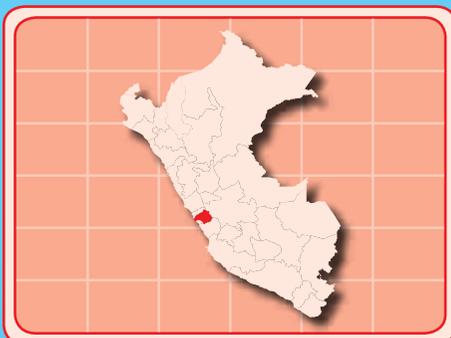
07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	3	7.5%
18 - 24 años	7	17.5%
25 - 34 años	10	25.0%
35 - 44 años	5	12.5%
45 - 54 años	5	12.5%
55 - 64 años	5	12.5%
Mayor de 64 años	5	12.5%

### Modalidad utilizada

Arma blanca	13	32.5%
Arma de fuego	9	22.5%
Asfixia	7	17.5%
Agente contundente	6	15.0%
Sustancia tóxica	2	5.0%
Precipitación	1	2.5%
No se precisa	2	5.0%



## DISTRITO FISCAL LIMA ESTE



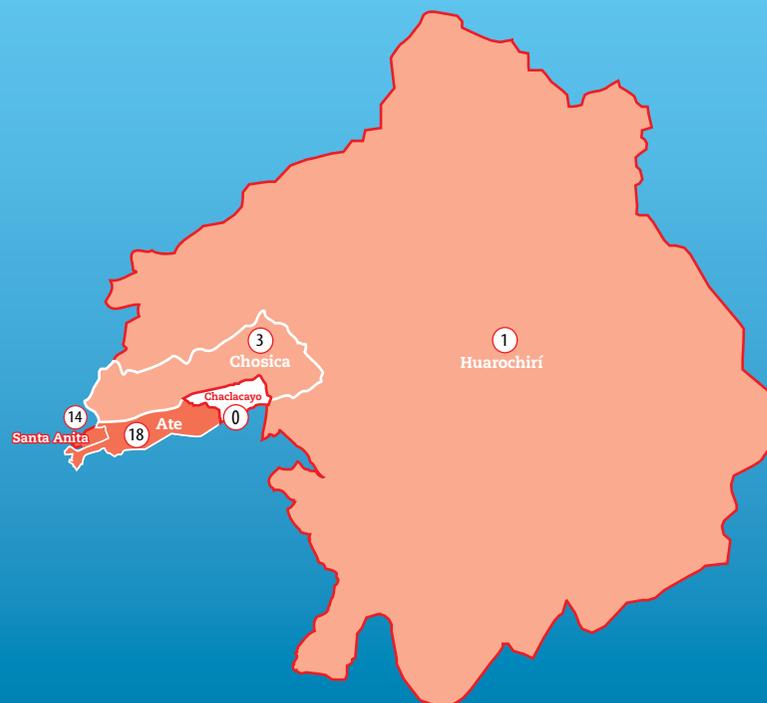
VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	1'097,368
Población masculina	540,950
Población femenina	556,418
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	2
Número de distritos	24
Superficie Km <sup>2</sup>	3,67
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	1
Fiscales Adjuntos Superiores	1
Fiscales Provinciales	16
Fiscales Adjuntos Provinciales	26
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	No
Fecha de implementación	



**36** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Lima Este

### LEYENDA

No registra ■ Baja 1 - 10 ■ Media 11 - 21 ■ Alta 22 - 41 ■



Distrito o provincia	Distrito				Provincia
	Ate	Santa Anita	Chosica	Chaclacayo	Huarochiri
<b>Población</b>	573,948	213,561	201,248	43,180	65,431
<b>Número de víctimas</b>	18	14	3	0	1

### Sexo

Hombre	29	80.5%
Mujer	6	16.7%
No se precisa	1	2.8%

### Nacionalidad

Peruana	35	97.2%
No se precisa	1	2.8%

### Rango de edad

00 - 06 años	1	2.8%
07 - 12 años	1	2.8%
13 - 17 años	2	5.5%
18 - 24 años	5	13.9%
25 - 34 años	12	33.3%
35 - 44 años	5	13.9%
45 - 54 años	5	13.9%
Mayor de 64 años	4	11.1%
No se precisa	1	2.8%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	15	41.7%
Arma blanca	7	19.4%
Asfixia	4	11.1%
Sustancia tóxica	4	11.1%
Agente contundente	2	5.6%
Agente físico (fuego)	1	2.8%
No se precisa	3	8.3%



DISTRITO FISCAL  
MADRE DE DIOS



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	127,639
Población masculina	73,298
Población femenina	54,341
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	3
Número de distritos	11
Superficie Km <sup>2</sup>	85,301
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	3
Fiscales Adjuntos Superiores	3
Fiscales Provinciales	19
Fiscales Adjuntos	22
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/10/2009



**36** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Madre de Dios

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Tambopata	Manu	Tahuamanu
Población	91,988	22,906	12,745
Número de víctimas	29	7	0

Sexo

Hombre	24	66.7%
Mujer	11	30.5%
No se precisa	1	2.8%

Nacionalidad

Peruana	36	100.0%
No se precisa	0	0.0%

Rango de edad

07 - 12 años	1	2.8%
13 - 17 años	2	5.6%
18 - 24 años	9	25.0%
25 - 34 años	6	16.7%
35 - 44 años	11	30.5%
45 - 54 años	5	13.9%
55 - 64 años	1	2.8%
Mayor de 64 años	0	0.0%
No se precisa	1	2.8%

Modalidad utilizada

Arma de fuego	13	36.1%
Arma blanca	6	16.7%
Agente contundente	6	16.7%
Asfixia	6	16.7%
Sustancia tóxica	2	5.5%
No se precisa	3	8.3%



## DISTRITO FISCAL SULLANA



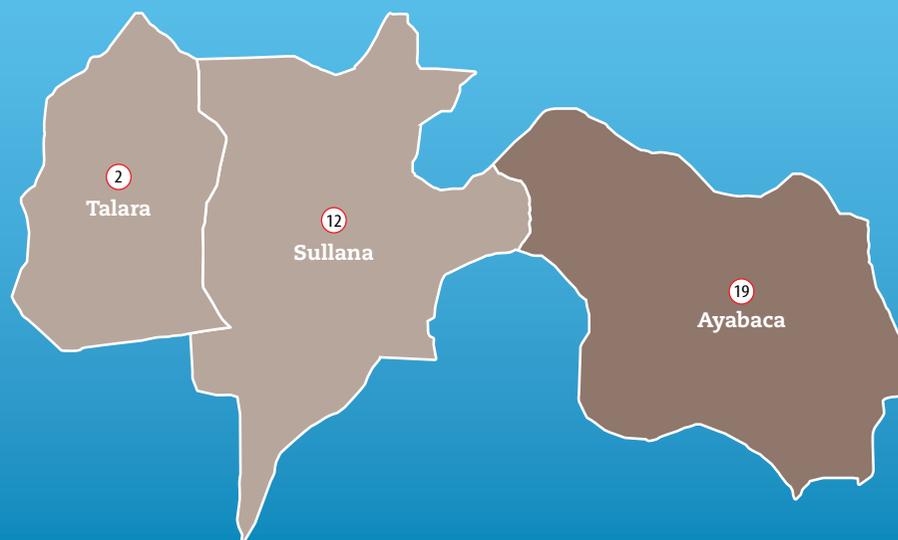
VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	535,286
Población masculina	269,882
Población femenina	265,404
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	3
Número de distritos	22
Superficie Km <sup>2</sup>	11,960
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	3
Fiscales Adjuntos Superiores	4
Fiscales Provinciales	17
Fiscales Adjuntos Provinciales	33
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/07/2011



**33** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Sullana

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



\* Se registraron 2 feminicidios en la provincia de Talara y 1 en Sullana, en los años 2009 y 2010, periodo en el que dichas provincias formaron parte del distrito fiscal de Piura.

Provincia*	Ayabaca	Sullana	Talara
<b>Población</b>	92,533	309,605	133,148
<b>Número de víctimas</b>	19	12	2

### Sexo

Hombre	29	87.9%
Mujer	4	12.1%

### Nacionalidad

Peruana	33	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	5	15.2%
25 - 34 años	8	24.2%
35 - 44 años	11	33.3%
45 - 54 años	4	12.1%
55 - 64 años	4	12.1%
Mayor de 64 años	1	3.0%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	19	57.6%
Arma blanca	11	33.3%
Agente contundente	3	9.1%
Asfixia	0	0.0%



DISTRITO FISCAL  
UCAYALI



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	509,676
Población masculina	271,288
Población femenina	238,388
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	5
Número de distritos	20
Superficie Km <sup>2</sup>	112,324
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	6
Fiscales Adjuntos Superiores	9
Fiscales Provinciales	51
Fiscales Adjuntos Provinciales	70
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/10/2012



**33** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Ucayali

LEYENDA

No registra □ Baja 1 - 17 □ Media 18 - 34 □ Alta 35 - 141 □



Provincia	Coronel Portillo	Padre Abad	Puerto Inca	Atalaya	Purús
Población	366,040	56,756	32,060	50,569	4,251
Número de víctimas	20	7	6	0	0

Sexo

Hombre	28	84.8%
Mujer	4	12.1%
No se precisa	1	3.0%

Nacionalidad

Peruana	30	90.9%
No se precisa	3	9.1%

Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	5	15.2%
25 - 34 años	12	36.3%
35 - 44 años	2	6.1%
45 - 54 años	8	24.2%
55 - 64 años	2	6.1%
Mayor de 64 años	1	3.0%
No se precisa	3	9.1%

Modalidad utilizada

Arma de fuego	20	60.6%
Agente contundente	7	21.2%
Arma blanca	4	12.1%
Asfixia	2	6.1%



## DISTRITO FISCAL TUMBES



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	228,227
Población masculina	123,793
Población femenina	104,434
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	3
Número de distritos	13
Superficie Km <sup>2</sup>	4,669
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	2
Fiscales Adjuntos Superiores	4
Fiscales Provinciales	17
Fiscales Adjuntos Provinciales	31
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2009



**29** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Tumbes

LEYENDA No registra □ Baja 1 - 17 □ Media 18 - 34 □ Alta 35 - 141 □



Provincia	Tumbes	Zarumilla	Contralmirante Villar
Población	159,548	49,499	19,180
Número de víctimas	19	10	0

### Sexo

Hombre	27	93.1%
Mujer	2	6.9%

### Nacionalidad

Peruana	28	96.6%
Extranjera	1	3.4%

### Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	12	41.4%
25 - 34 años	10	34.5%
35 - 44 años	6	20.7%
45 - 54 años	1	3.4%
55 - 64 años	0	0.0%
Mayor de 64 años	0	0.0%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	23	79.3%
Arma blanca	4	13.8%
Asfixia	2	6.9%
Precipitación	0	0.0%
Agente contundente	0	0.0%



DISTRITO FISCAL  
**CAÑETE**



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	250,719
Población masculina	126,429
Población femenina	124,290
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	2
Número de distritos	49
Superficie Km <sup>2</sup>	11,508
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	3
Fiscales Adjuntos Superiores	4
Fiscales Provinciales	13
Fiscales Adjuntos Provinciales	29
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/12/2009



**23** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Cañete

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Cañete	Yauyos
Población	222,877	27,842
Número de víctimas	22	1

Sexo

♂ Hombre	19	82.6%
♀ Mujer	4	17.4%

Nacionalidad

🇵🇪 Peruana	23	100%
🌐 Extranjera	0	0.0%

Rango de edad

♂ 07 - 12 años	2	8.8%
♂ 13 - 17 años	0	0.0%
♂ 18 - 24 años	3	13.0%
♂ 25 - 34 años	7	30.4%
♂ 35 - 44 años	7	30.4%
♂ 45 - 54 años	2	8.7%
♂ 55 - 64 años	1	4.3%
♂ Mayor de 64 años	1	4.3%

Modalidad utilizada

🔫 Arma de fuego	15	65.2%
🔪 Arma blanca	3	13.0%
💧 Asfixia	3	13.0%
👤 Agente contundente	2	8.8%
🌀 Precipitación	0	0.0%



## DISTRITO FISCAL TACNA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	328,915
Población masculina	170,466
Población femenina	158,449
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	4
Número de distritos	27
Superficie Km <sup>2</sup>	16,076
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	4
Fiscales Adjuntos Superiores	7
Fiscales Provinciales	25
Fiscales Adjuntos Provinciales	37
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2008



**17** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Tacna

### LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Tacna	Candarave	Tarata	Jorge Basadre
Población	302,852	8,435	7,987	9,641
Número de víctimas	17	0	0	0

### Sexo

Hombre	10	58.8%
Mujer	7	41.2%

### Nacionalidad

Peruana	17	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	5	29.4%
25 - 34 años	6	35.3%
35 - 44 años	3	17.6%
45 - 54 años	2	11.8%
55 - 64 años	0	0.0%
Mayor de 64 años	1	5.9%

### Modalidad utilizada

Arma blanca	5	29.4%
Arma de fuego	5	29.4%
Asfixia	5	29.4%
Agente contundente	2	11.8%
Precipitación	0	0.0%



DISTRITO FISCAL  
APURÍMAC



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	451,881
Población masculina	230,283
Población femenina	221,598
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	7
Número de distritos	80
Superficie Km <sup>2</sup>	20,896
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	5
Fiscales Adjuntos Superiores	5
Fiscales Provinciales	19
Fiscales Adjuntos	24
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	No
Fecha de implementación	



**13** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Apurímac

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Andahuaylas	Abancay	Aymaraes	Antabamba	Cotabambas	Chincheros	Grau
Población	163,662	105,694	32,722	51,667	13,399	57,750	26,987
Número de víctimas	6	3	2	1	1	0	0

Sexo

Hombr	10	76.9%
Mujer	3	23.1%

Nacionalidad

Peruana	13	100%
Extranjera	0	0.0%

Rango de edad

07 - 12 años	1	7.7%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	2	15.3%
25 - 34 años	0	0.0%
35 - 44 años	6	46.2%
45 - 54 años	0	0.0%
55 - 64 años	1	7.7%
Mayor de 64 años	3	23.1%

Modalidad utilizada

Arma de fuego	4	30.7%
Arma blanca	3	23.1%
Agente contundente	3	23.1%
Asfixia	2	15.4%
Precipitación	1	7.7%



## DISTRITO FISCAL LORETO



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	889,790
Población masculina	464,693
Población femenina	425,097
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	6
Número de distritos	45
Superficie Km <sup>2</sup>	350,088
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	7
Fiscales Adjuntos Superiores	7
Fiscales Provinciales	57
Fiscales Adjuntos Provinciales	75
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Si
Fecha de implementación	01/10/2012



**12** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Loreto

### LEYENDA

No registra ■ Baja 1 - 17 ■ Media 18 - 34 ■ Alta 35 - 141 ■



Provincia	Maynas	Loreto	Datem del Marañón	Mariscal Ramón Castilla	Requena	Ucayali
<b>Población</b>	550,031	69,508	59,620	67,143	72,706	70,782
<b>Número de víctimas</b>	8	2	1	1	0	0

### Sexo

Hombre	11	91.7%
Mujer	1	8.3%

### Nacionalidad

Peruana	12	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	1	8.3%
18 - 24 años	5	41.7%
25 - 34 años	2	16.7%
35 - 44 años	1	8.3%
45 - 54 años	3	25.0%
55 - 64 años	0	0.0%
Mayor de 64 años	0	0.0%

### Modalidad utilizada

Arma de fuego	6	50.0%
Arma blanca	6	50.0%
Agente contundente	0	0.0%
Asfixia	0	0.0%
Precipitación	0	0.0%



DISTRITO FISCAL  
PASCO



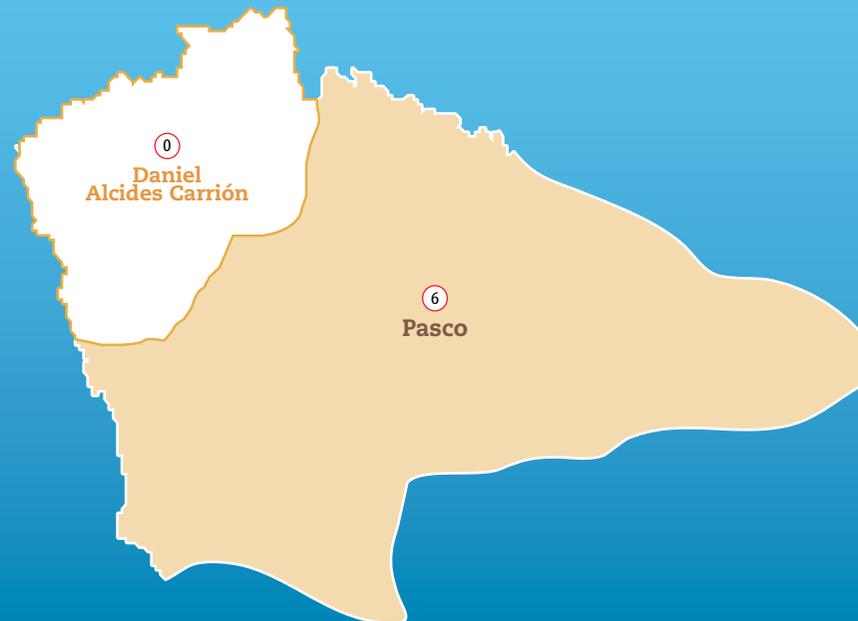
VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	208,048
Población masculina	108,836
Población femenina	99,212
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	2
Número de distritos	21
Superficie Km <sup>2</sup>	4,759
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	6
Fiscales Adjuntos Superiores	7
Fiscales Provinciales	20
Fiscales Adjuntos Provinciales	30
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/06/2012



**6** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Pasco

LEYENDA

No registra Baja 1 - 17 Media 18 - 34 Alta 35 - 141



Provincia	Pasco	Daniel Alcides Carrión
Población	156,259	51,789
Número de víctimas	6	0

Sexo

♂ Hombre	4	66.7%
♀ Mujer	2	33.3%

Nacionalidad

🇵🇪 Peruana	6	100%
🌐 Extranjera	0	0.0%

Rango de edad

♂ 07 - 12 años	0	0.0%
♂ 13 - 17 años	0	0.0%
♂ 18 - 24 años	3	50.0%
♂ 25 - 34 años	0	0.0%
♂ 35 - 44 años	2	33.3%
♂ 45 - 54 años	0	0.0%
♂ 55 - 64 años	1	16.7%
♂ Mayor de 64 años	0	0.0%

Modalidad utilizada

🔪 Arma blanca	2	33.3%
💧 Asfixia	2	33.3%
👤 Agente contundente	2	33.3%
🌧 Precipitación	0	0.0%



## DISTRITO FISCAL HUANCAMELICA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal<sup>1</sup></b>	
Población total	307,332
Población masculina	152,882
Población femenina	154,450
<b>Datos geográficos<sup>1</sup></b>	
Número de provincias	4
Número de distritos	52
Superficie Km <sup>2</sup>	11,070
<b>Recursos humanos<sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	4
Fiscales Adjuntos Superiores	4
Fiscales Provinciales	11
Fiscales Adjuntos Provinciales	17
<b>Nuevo Código Procesal Penal<sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	No
Fecha de implementación	



**5** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Huancavelica

### LEYENDA

No registra ■ Baja 1 - 17 ■ Media 18 - 34 ■ Alta 35 - 141 ■



Provincia	Huancavelica	Castrovirreyna	Acobamba	Angaraes
Población	153,773	19,500	73,243	60,816
Número de víctimas	2	1	1	1

### Sexo

Hombre	2	40.0%
Mujer	3	60.0%

### Nacionalidad

Peruana	5	100%
Extranjera	0	0.0%

### Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	0	0.0%
25 - 34 años	1	20.0%
35 - 44 años	2	40.0%
45 - 54 años	1	20.0%
55 - 64 años	0	0.0%
Mayor de 64 años	1	20.0%

### Modalidad utilizada

Agente contundente	4	80.0%
Arma de fuego	1	20.0%
Asfixia	0	0.0%
Precipitación	0	0.0%



DISTRITO FISCAL  
MOQUEGUA



VARIABLES	DATOS
<b>Población del distrito fiscal <sup>1</sup></b>	
Población total	174,859
Población masculina	93,350
Población femenina	81,509
<b>Datos geográficos <sup>1</sup></b>	
Número de provincias	3
Número de distritos	20
Superficie Km <sup>2</sup>	15,734
<b>Recursos humanos <sup>2</sup></b>	
Fiscales Superiores	5
Fiscales Adjuntos Superiores	3
Fiscales Provinciales	23
Fiscales Adjuntos Provinciales	46
<b>Nuevo Código Procesal Penal <sup>2</sup></b>	
Implementación del NCPP	Sí
Fecha de implementación	01/04/2008



**3** muertes violentas por delitos dolosos en el distrito fiscal de Moquegua

LEYENDA

No registra  Baja 1 - 17  Media 18 - 34  Alta 35 - 141



Provincia	Mariscal Nieto	Ilo	General Sánchez Cerro
Población	78,890	68,694	27,275
Número de víctimas	2	1	0

Sexo

Hombr	2	66.7%
Mujer	1	33.3%

Nacionalidad

Peruana	3	100%
Extranjera	0	0.0%

Rango de edad

07 - 12 años	0	0.0%
13 - 17 años	0	0.0%
18 - 24 años	2	66.7%
25 - 34 años	0	0.0%
35 - 44 años	0	0.0%
45 - 54 años	1	33.3%
55 - 64 años	0	0.0%
Mayor de 64 años	0	0.0%

Modalidad utilizada

Arma de fuego	2	66.7%
Agente contundente	1	33.3%
Asfixia	0	0.0%
Precipitación	0	0.0%



## CONCLUSIONES

El Ministerio Público presenta la cifra institucional sobre muertes violentas por delitos dolosos, producto de la aplicación un proceso de revisión, sistematización y contrastación de la información (registro víctima por víctima) a nivel nacional, permitiéndonos concluir que:

- Se han registrado 1,915 víctimas en el periodo enero – diciembre 2012, lo cual equivale a una tasa de 6.4 por cada 100,000 habitantes. Este indicador nos coloca dentro de los seis países con las tasas más bajas de homicidios en las Américas (Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA).
- En los meses de junio (8.7%), julio (9.7%), agosto (8.9%), setiembre (8.5%), octubre (8.8%) y noviembre (8.9%) de 2012 se ha registrado el mayor número de víctimas, representando el 53.5% del total.
- En relación al sexo de las víctimas, el 84.2% era hombre mientras que el 15.3% era mujer; es decir, 8 de cada 10 víctimas eran hombres.
- El mayor porcentaje de muertes violentas por delitos dolosos se concentra en las víctimas entre 18 y 34 años (49.7%). Los hombres resultaron ser víctimas en un mayor porcentaje en todos los grupos de edad; siendo el grupo de 25 y 34 años el que registra el porcentaje más alto.
- El 61.3% de las víctimas fue asesinada con arma de fuego, el 17.2% con arma blanca (navaja, cuchillo, machete, etc.), el 10.6% con un agente contundente, el 6.8% por asfixia y el 4.1% restante, por sustancia tóxica, precipitación, agente físico (fuego) o no se precisa.
- El 92.2% de las muertes violentas por delitos dolosos fue tipificada como delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio o lesiones graves con subsecuente muerte.
- Los distritos fiscales de La Libertad (252), Lambayeque (164), Lima (147), San Martín (127), Lima Norte (97), Junín (80), Puno (79), Ica (75), Cajamarca (70) y Piura (67) han registrado el mayor número de víctimas, representando el 60.5% del total, significando que de cada 10 muertes violentas en el Perú, 6 ocurrieron en estos distritos fiscales.

# MUERTES VIOLENTAS | 2012

POR DELITOS DOLOSOS | SEGÚN PROVINCIAS

El presente documento brinda la cifra institucional del Ministerio Público sobre las muertes violentas por delitos dolosos correspondiente al año 2012.

A nivel nacional, se han registrado 1,915 víctimas en el periodo enero - diciembre 2012, lo cual equivale a una tasa de 6.4 por cada 100,000 habitantes. Este indicador nos coloca dentro de los seis países con las tasas más bajas de homicidios en las Américas (Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA).

La información presentada permite analizar y comparar no solamente el número de estas muertes por distrito fiscal, sino también establecer las principales características de las víctimas y del delito.

Es necesario precisar que las cifras presentadas fueron obtenidas aplicando un proceso de sistematización, revisión y contrastación de información (registro víctima por víctima) a nivel nacional, y responden al compromiso asumido por el Ministerio Público de contribuir a la formulación de políticas públicas en materia de prevención, persecución del delito y protección de víctimas.



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN

